



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 19 de marzo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00135-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Señores

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N.º 01, 02, 03, 04, 05, 06 Y 07 DE LIMA METROPOLITANA

Presente.-

Asunto: **ENCUESTA SOBRE LAS NECESIDADES FORMATIVAS EN PLANIFICACIÓN CURRICULAR – EBR-EBE-EBA**

Referencia: Resolución Directoral Regional N.º 356-2024-DRELM

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual, la Dirección Regional de Lima Metropolitana aprueba el «Plan de Trabajo de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva DRELM – UGEL 2024» con la finalidad de implementar la “Escuela de la Confianza” como un elemento clave a nivel del sistema, de institución educativa y de aula.

Al respecto, el equipo del lineamiento Aprendizajes para la vida ha visto por conveniente recoger las percepciones y valoraciones de los docentes de **Educación Básica (EBR, EBE y EBA)** de instituciones educativas públicas de Lima Metropolitana sobre el proceso de planificación de experiencias de aprendizaje, con la finalidad de ejecutar acciones con las siete UGEL que permitan desarrollar en los docentes la competencia “*Planifica la enseñanza de forma colegiada, garantizando la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una programación curricular en permanente revisión*”.

En ese sentido, agradecemos pueda informar a todos los directivos y docentes de Educación Básica de su jurisdicción que de manera voluntaria y anónima se sirvan a completar la encuesta que se encuentra en el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/r/23C4WtJ08k>

Atentamente,

GLADYS LILIANA GUERRA CABRERA
Directora de la Oficina de Gestión Pedagógica
de Educación Básica y Técnico Productiva

GLGC/D. OGPEBTP
AMTS/E.E. OGPEBTP

EXPEDIENTE: OGPEBTP2024-INT-0230135 CLAVE: CB79A8

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177

